



Santiago, 23 Julio 2020

## Carta Informativa de Vacunación Escolar 2020 8º año Básico

### Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a Usted, que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2019.

Esta es una medida rutinaria, instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo cual **NO REQUIERE** la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario y el Decreto exento N°6 del 2010.

Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados de todos los niños y niñas que cursen **Octavo básico a quienes les corresponde recibir la vacuna dTpa.**

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas y que se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

### **La vacuna dTpa previene tres enfermedades:**

**Difteria:** Es una enfermedad infectocontagiosa producida por una bacteria la cual se transmite a través de secreciones, especialmente respiratorias.

Sus complicaciones son en relación a la ubicación de la bacteria, y así podemos tener a nivel nasal, faringoamigdal, laringotraqueal, cutáneo, conjuntival, ótica, vaginal, polineuritis, miocarditis. Siendo principalmente afectada la vía respiratoria que provoca dificultad en el intercambio gaseoso, y en ocasiones puede conducir a la muerte.

**Tos convulsiva o coqueluche:** Es una enfermedad grave, causada por una bacteria llamada *Bordetella pertussis*, esta enfermedad es muy contagiosa, afecta al tracto respiratorio del ser humano y es transmitida de una persona enferma a una sana. Se caracteriza por tos violenta que conlleva al vómito con sensación de asfixia que termina con un ruido estridente durante la inspiración lo que podría conducir a la muerte. La vacunación en lactantes contra la Tos Convulsiva, no confiere inmunidad de por vida, sino que esta se pierde progresivamente al cabo de 5 a 7 años, lo cual se traduce en más escolares y adolescentes susceptibles de enfermar. Con este objetivo se introduce la vacuna dTpa en el calendario de vacunación escolar de nuestro país en el año 2012, para niños de 1º año básico, haciéndose extensivo en el año 2013 además para niños de 8º básico.



**Tétanos:** Es una infección grave causada por una bacteria que está presente en la tierra, y por ende, es transmitida por el contacto de una herida infectada con tétanos a una persona no inmunizada. También existe el tétanos que transmite la madre a sus hijos a través del cordón umbilical.

Los síntomas principales son espasmos musculares dolorosos de la mandíbula que se van diseminando hacia el cuello, hombros y espalda con creciente intensidad, además de dolor de cabeza e irritabilidad.

Las *reacciones* que se pueden asociar a Vacuna dTpa son:

- Dolor.
- Induración.
- Enrojecimiento e hinchazón en el sitio de punción.
- Fiebre sobre 38°C.
- Irritabilidad.

Si su hijo/a o pupilo, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o la suspensión de la vacunación usted debe informar oportunamente y con certificado médico al profesor jefe del establecimiento educacional.

#### **¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)**

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** a algún componente de las vacunas, antes mencionadas, en dosis anteriores.
- Repitente de curso (que se haya colocado las vacunas el año pasado)

#### **¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):**

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA** por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.

**En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen Contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos.**

**Las indicaciones generales a tener en cuenta después de la administración de la vacuna son las siguientes:**

- Ingerir abundante líquido



- En el caso de presentar dolor y enrojecimiento en el sitio de punción, colocar compresas frías (generalmente dura 3 días aproximadamente)
  
- Si presenta fiebre consultar a médico o administrar algún medicamento que su médico le tenga aconsejado en caso de fiebre en las dosis que él determinará.

### **¿Cuándo se vacunará?**

El día 08 de agosto 2020 en Cefam Rosita Renard ubicado en las encinas #2801 debido a la situación pandemia en la que nos encontramos. La actividad va dirigida a la población de niñas/os del curso.

Los alumnos que estén ausentes en el momento de la vacunación, deberán contactarse con su establecimiento educacional para que nos soliciten próxima fecha y horario de vacunación.

### **¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?**

Equipo de Vacunatorio del CESFAM ROSITA RENARD ÑUÑOA

Teléfono: 232454810

Mail: [vacunatorio.rrenard@cmdsnunoa.cl](mailto:vacunatorio.rrenard@cmdsnunoa.cl)

Cindy Cevallos Carvajal

---

Enfermera

Programa Nacional de Inmunizaciones  
CESFAM ROSITA RENARD

Mauricio Osses Camus

---

Director

CESFAM ROSITA RENARD